

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-1333/15)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda se sirva informar a esta Honorable Cámara de Senadores, sobre los siguientes puntos:

1. ¿Se ha concluido la etapa de relevamiento e información por parte de la Provincia de Mendoza para la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)? En caso afirmativo indique fecha estimada y detalles previstos para su puesta en marcha en la Provincia de Mendoza.
2. ¿Se ha realizado el análisis necesario en conjunto con la Provincia de Mendoza para determinar si la financiación y puesta en marcha del SUBE se hará con recursos provinciales y/o nacionales?
3. ¿El SUBE contempla la metodología de pago con sistema trasbordo? De no ser así el Poder Ejecutivo Nacional lo adaptará para uso de trasbordo en la Provincia de Mendoza? En caso afirmativo Indique si se ha concluido con la referida adaptación.
4. ¿Se han firmado convenios entre la Nación y la Provincia de Mendoza para efectivizar la implementación del SUBE?
5. Indique si el SUBE incidirá en los montos y controles de los actuales subsidios a las empresas de transporte público de pasajeros en la Provincia de Mendoza.

Laura G. Montero. –

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación se fundamenta en los diversos anuncios del Gobierno de la Provincia de Mendoza acerca de la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) para el pago del transporte público de pasajeros que presta servicio en la Provincia el que reemplazará el actual sistema de pago RED BUS.

Ante esto; es necesario conocer cuáles son las dificultades que demoran la implementación del Sistema SUBE en Mendoza; teniendo en cuenta que en el presente año vencen las concesiones del transporte urbano y conurbano en la Provincia.

Solicito entonces que se informe si la Provincia de Mendoza ha dado cumplimiento con toda la documentación requerida por la nación y cómo será el financiamiento para su implementación.

Es importante destacar que la Provincia de Mendoza cuenta con el sistema trasbordo y ante esto es necesario conocer si la SUBE está programada para este sistema y de no ser así; si será adaptado y cuál es el plazo estimado de finalización.

En el citado contexto es importante saber si se ha firmado un convenio Nación- Provincia que efectivice la implementación de la SUBE en la provincia de Mendoza.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el servicio de transporte público y la necesidad de subsidiar a diversos sectores de la sociedad que por su situación socio económica lo requieren, es decir subsidiar la demanda y no la oferta, es importante saber si la implementación del sistema SUBE tendrá incidencia en los montos y controles de los subsidios que actualmente reciben las empresas de transporte público de pasajeros en la Provincia de Mendoza.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicaron.

Laura G. Montero. –